



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Septiembre 2026

La DINAPI recibió el “Disco Honorario de Platino IFPI Latin America & Caribbean”



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) recibió el reconocimiento “Disco Honorario de Platino IFPI Latin America & Caribbean”, otorgado por la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) por los avances obtenidos en la protección y defensa de los derechos de autor y derechos conexos, con especial énfasis en las acciones de observancia impulsadas para combatir la piratería digital.

La directora regional de IFPI, Adriana Restrepo, entregó el reconocimiento a la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y al ministro en ejercicio del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y representante del Gobierno del Paraguay, Javier Viveros.

La directora nacional de la DINAPI celebró este nuevo hito para la institución y destacó su labor en la protección de los derechos de autor y derechos conexos. Felicitó a todo el equipo de la DINAPI y agradeció a la IFPI, al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPi), al presidente de la República, a la Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay (SGP) y a otros aliados.

En otra jornada, el “Disco Honorario de Platino IFPI Latin America & Caribbean”, otorgado a la DINAPI, fue celebrado con todos los funcionarios de la institución, quienes reforzaron su misión y compromiso de seguir trabajando en favor de la industria musical y la protección de las obras de los creadores paraguayos.

La DINAPI reportó que, durante 2025, desde Paraguay se bloquearon 87 sitios web que facilitaban el acceso a contenidos ilegales. Por esta y otras acciones, la DINAPI es la tercera entidad latinoamericana en recibir la distinción de la IFPI, otorgada a aquellas instituciones públicas que han desempeñado una labor relevante y sostenida en favor de los derechos de la industria musical.

Retos, oportunidades y desafíos en la protección de los derechos de autor y conexos



La DINAPI, con la participación de IFPI y la SGP, organizó el Taller Regional “Derechos de Autor y Conexos, Inteligencia Artificial, Piratería: Retos y Oportunidades”, para abordar los principales desafíos que enfrenta actualmente la protección de los derechos de autor y conexos. Esta actividad se desarrolló en el marco de la entrega del “Disco Honorario de Platino IFPI Latin America & Caribbean”.

Cabe destacar la participación de los especialistas internacionales Paulo Batimarchi, encargado de Protección de Contenidos y Observancia para América Latina y el Caribe de IFPI; Adriana Restrepo, directora regional de IFPI Latin America & Caribbean; Herb Payan, vicepresidente ejecutivo de Desarrollo de Negocios Digitales para América Latina y la Península Ibérica de Sony Music Entertainment; Juan Luis Marturet, consejero regional de IFPI Latin America & Caribbean; y Javier Delupí, director ejecutivo de la Cámara Argentina de la Música Grabada (CAPIF), quienes compartieron perspectivas actuales de la industria musical en la región.

A nivel nacional, integraron las rondas de conversatorios, por la DINAPI, los directores generales Diego Pérez Bernal, de Observancia, y Gonzalo Gómez Forzley, de Derechos de Autor y Derechos Conexos; además, la directora de Lucha contra la Piratería y Falsificación, Fátima Argüello, y el músico y productor paraguayo Humberto Recalde, “Humbertiko”.

El Taller Regional “Derechos de Autor y Conexos, Inteligencia Artificial, Piratería: Retos y Oportunidades” fue un espacio de fortalecimiento y proyección de acciones estratégicas que contribuyan a la protección efectiva de los derechos de autor y conexos frente a los desafíos que plantea el entorno digital y las nuevas tecnologías.

La Feria Paraguay con Origen llevó a Ciudad del Este productos con identidad paraguaya



La segunda edición de la Feria y Conversatorio "Paraguay con Origen", organizada por la DINAPI, se llevó a cabo en el campus de la Universidad Nacional del Este (UNE), en Alto Paraná, para visibilizar el trabajo institucional en el registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen para la protección jurídica de los productos autóctonos del Paraguay.

La feria reunió a productores, artesanos y emprendedores de varias regiones del país, quienes expusieron sus productos y artículos reconocidos como Indicaciones Geográficas del Paraguay, una herramienta de propiedad intelectual que les permite valorizar y certificar la calidad, los métodos tradicionales de elaboración y el vínculo directo del territorio con el producto.

La actividad principal, el Conversatorio sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, fue inaugurada con las palabras del rector en ejercicio de la UNE, Carlos Alberto Mercado. Seguidamente, las panelistas compartieron con el público la experiencia de tener un producto identificado, certificado y protegido, y las oportunidades de desarrollo económico que genera para la región, a través de la promoción del comercio y del turismo local.

Este panel estuvo integrado por Arami O'Hara, asesora de la Secretaría Nacional de Cultura; Graciela Acuña, secretaria de Turismo de la Gobernación de Cordillera, y Sunilda Cardozo, miembro de la Asociación de Licoreras de Yegros. El conversatorio fue moderado por Pamela Cristaldo, directora general de Propiedad Industrial de la DINAPI.

Operación Lumen: plataforma regional para combatir la piratería en el entorno digital



La DINAPI formó parte de la primera edición de la "Operación Lumen", una iniciativa regional contra la piratería en el entorno digital, liderada y coordinada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI).

Este operativo contó con la participación de representantes de Perú, Brasil, Ecuador, Paraguay, República Dominicana y México, en carácter de observador. En representación de la DINAPI, conformaron los equipos de trabajo el director general de Observancia, Diego Pérez Bernal, y la directora de Lucha contra la Piratería y Falsificación, Fátima Argüello.

Cabe destacar que los trabajos de la Operación Lumen iniciaron en el mes de enero de 2026 y concluyeron con una Mesa Redonda Estratégica y un Acto Público de Lanzamiento, realizados en la sede del INDECOPI en Lima, Perú, donde se informó sobre el bloqueo de 317 sitios web ilegales, en cinco países de Latinoamérica.

En ese contexto, la DINAPI contribuyó con la obtención del bloqueo de 22 sitios dedicados a la piratería, que generaban más de un millón de visitas mensuales desde el país. Con estas acciones, la institución consolida su presencia en iniciativas regionales que combaten los ilícitos contra la propiedad intelectual, promoviendo un ecosistema creativo seguro, que retribuye de manera justa a creadores, artistas y productores.

La Operación Lumen busca convertirse en una plataforma internacional colaborativa de oficinas de propiedad intelectual para el desarrollo de acciones estratégicas contra la piratería en el entorno digital.

Convenio busca la protección de investigaciones científicas generadas en el país



Las autoridades de la DINAPI y la Sociedad Científica del Paraguay (SCP) formalizaron un convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de coordinar acciones conjuntas para fortalecer, articular y promover iniciativas estratégicas vinculadas con la ciencia, la innovación y la propiedad intelectual.

El acuerdo fue suscrito por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y por el presidente de la SCP, Herib Caballero Campos. Ambas autoridades celebraron la firma de este convenio que permitirá promocionar la cultura de protección estratégica de resultados de investigaciones científicas, a través de las herramientas de propiedad intelectual.

De acuerdo con esta alianza, se llevó a cabo el Taller Nacional de Patentes, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con la DINAPI y con el apoyo de la SCP. Este encuentro reunió a investigadores, inventores, docentes, especialistas del ámbito científico y agentes de propiedad industrial, quienes participaron de jornadas teórico-jurídicas sobre patentes de invención.

Cabe destacar la destacada participación del docente y agente de patentes de Colombia, Alexander Agudelo, contratado por la OMPI para este taller, y la científica e investigadora paraguaya Antonieta Rojas de Arias, quien compartió su experiencia en el registro de patentes en su labor científica y con quien fue ganadora, por Paraguay, del premio "Ingenias Latam 2025".

Mapa de Inteligencia Competitiva - MIC MAP promueve el ordenamiento territorial



La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, acompañada de la directora general de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo, y del director general de Asesoría General y Estrategia Institucional, Daniel Haurón, participaron de la presentación del Mapa de Inteligencia Competitiva - MIC MAP, del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

El MIC MAP es una plataforma digital que busca impulsar el desarrollo productivo del país, exponiendo a los inversores internacionales y nacionales toda la información territorial y de infraestructura, tales como rutas, red eléctrica, red de combustibles, polos productivos, comercios, entre otras informaciones esenciales para la instalación de inversiones.

El Mapa de Inteligencia Competitiva del MIC se encuentra en su versión beta, con el objetivo de incrementar y actualizar los datos aportados por autoridades locales, encargados de servicios, proveedores y otros integrantes de la cadena productiva de las distintas regiones del país.

La DINAPI se suma a esta iniciativa estratégica con el fin de articular esfuerzos con las instituciones del Estado para fortalecer el ecosistema de innovación y desarrollo en el Paraguay, a través de la captación de inversiones y el crecimiento productivo y territorial de la nación.

Realización de la tercera mesa dialogo con agentes de propiedad industrial



La DINAPI organizó el tercer "Espacio de Diálogo con Agentes de Propiedad Industrial", dirigido por la directora general de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo, con el acompañamiento de directores de la institución, quienes colaboran con las iniciativas estratégicas de modernización de la DINAPI.

En este encuentro, la directora general de Propiedad Industrial de la DINAPI presentó, entre otros temas, los resultados preliminares obtenidos por el Plan Piloto Pya'e Porã y las proyecciones de este procedimiento que acelera la concesión de marcas a ciertos productos de sectores que abarcan cosméticos, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, alimentos y bebidas.

Asimismo, la directora Cristaldo compartió con los agentes de propiedad industrial un resumen del movimiento de expedientes procesados mensualmente en la dependencia a su cargo. Refirió también acerca de las iniciativas que lleva adelante la institución, como la promoción de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, la elaboración de reglamentos y guías para la unificación de criterios en los procedimientos institucionales.

Los agentes y representantes del gremio tuvieron la oportunidad de realizar sus consultas y sugerencias para promover la retroalimentación y avanzar en una política institucional que consolide un sistema de propiedad intelectual moderno, eficiente y orientado al usuario.

Con la tercera edición del Espacio de Diálogo con Agentes de Propiedad Industrial, la DINAPI continúa articulando iniciativas de diálogo abierto y permanente, a través de espacios de trabajo que fortalezcan la transparencia y la eficiencia operativa institucional para la protección de los derechos de propiedad intelectual en Paraguay.

Consolidación de indicadores de propiedad intelectual del PND Paraguay 2050



La DINAPI participó de las jornadas técnicas impulsadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la revisión y validación de los indicadores y metas institucionales, alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050 – PND Paraguay 2050.

Durante la reunión, los representantes de ambas instituciones analizaron los indicadores vinculados a la propiedad intelectual, así como las respectivas fichas técnicas, abordando aspectos relacionados con su definición, fuentes de información, metodología de cálculo, líneas de base y metas propuestas.

Al respecto, la DINAPI presentó los ajustes técnicos elaborados institucionalmente y aportó información especializada para fortalecer la eficacia, consistencia y trazabilidad de los indicadores, que permitan reflejar adecuadamente la contribución de la propiedad intelectual al desarrollo del país.

La participación de la DINAPI en este proceso reafirma su compromiso con la planificación basada en información confiable y resultados medibles, que contribuyan a la consolidación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050 – PND Paraguay 2050, hoja de ruta para el desarrollo nacional establecida por el Gobierno del Paraguay.

Alianza para fortalecer las MIPYMES a través de las herramientas de propiedad intelectual



La DINAPI y la Asociación Industrial de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Paraguay (ASOMIPYMES) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, con el propósito de acercar la propiedad intelectual al sector mipyme, como componente estratégico para el fortalecimiento, la competitividad, la innovación y el crecimiento empresarial.

El documento fue firmado por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y por la presidenta de la ASOMIPYMES, María Melgarejo, acompañada por la vicepresidenta, Carla Bacigalupo. La coordinación institucional de este acuerdo estará a cargo de la directora general de Innovación y Desarrollo Empresarial de la DINAPI, Silvia Cabañas Ojeda.

Esta cooperación entre la DINAPI y la ASOMIPYMES permitirá impulsar capacitaciones y asistencia técnica, a través de seminarios y talleres donde los emprendedores conozcan los beneficios y la importancia de proteger sus activos intangibles, como sus marcas, diseños, creaciones e innovaciones empresariales.

En ese contexto, como primera actividad, se desarrolló una charla donde la directora general de Propiedad Industrial de la DINAPI, Pamela Cristaldo, presentó el Programa Pyá'e Porã, un procedimiento que consiste en el trámite acelerado para la concesión de marcas a ciertos productos de sectores que abarcan cosméticos, productos farmacéuticos, dispositivos médicos, alimentos y bebidas.

La DINAPI tuvo activa participación en el Cranea Música en su edición 2026



El Cranea Música, edición 2026, organizado conjuntamente por la Asociación de la Música Independiente de Paraguay (AMI), la DINAPI y AIE Paraguay, reunió en Asunción a importantes artistas, cantautores, gestores y productores musicales para compartir experiencias y fortalecer la industria musical iberoamericana.

En representación de la DINAPI, el director general de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Gonzalo Gómez Forzley, el director general de Observancia, Diego Pérez Bernal, y la directora de Lucha contra la Piratería y Falsificación, Fátima Argüello, participaron de charlas y espacios de debate sobre los desafíos que enfrenta la protección de los derechos de autor en el entorno digital, enfocándose en las acciones estratégicas implementadas por la institución.

Asimismo, el Cranea Música llevó a cabo rondas de negocios y de acceso a nuevos mercados, paneles de networking, jornadas de vinculación, showcases y festivales a cargo de artistas participantes de Colombia, Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, quienes compartieron su talento en distintos escenarios instalados en espacios culturales de la Capital.

El Cranea Música celebró su novena edición, consolidándose como un espacio clave para el encuentro, la internacionalización y el fortalecimiento de la industria musical paraguaya, regional e iberoamericana, generando cooperación y vinculación entre los artistas y profesionales que participaron de los diferentes encuentros.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD
INTELECTUAL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
TETÁYGUA
AKÁPYROKY
MBA'ETEE MOAKĀHA**

Tel: +595 021 216 7000
www.dinapi.gov.py
Avda. España 323
Asunción, Paraguay